



Ministerio de Hacienda
"Año de la Innovación y la Competitividad"

MH-2019-039103

31 de octubre de 2019

Señora
MIGUELINA GARCÍA DUCÓS
Directora de Administración de Bienes y Servicios
Su despacho

Asunto: Remisión de informe para la adquisición de Bonos Centros Comerciales

Referencia: Licitación Pública Nacional MH-CCC-LPN-2019-0005

Distinguida señora García:

Cortésmente, remitimos la evaluación correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional de referencia MH-CCC-LPN-2019-0005, para la adquisición de los bonos de centros comerciales a ser entregados a los empleados con motivo de las festividades navideñas y por concepto de premiaciones de reconocimiento para los colaboradores del Ministerio de Hacienda.

Atentamente,

ADOLFINA TEJADA DÍAZ
Directora de Administración de Recursos Humanos

Anexo: Informe evaluación Licitación Pública Nacional MH-CCC-LPN-2019-0005

ISV/mjg



Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

28 de octubre 2019

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Hacienda

Asunto: Evaluación para adquisición de Bonos Centros Comerciales.

Cortésmente, remitimos el detalle con los resultados de las evaluaciones realizadas, del contenido de las ofertas para la adquisición de los bonos de centros comerciales que serán obsequiados a los empleados de este ministerio, por concepto de las festividades navideñas y premiaciones de reconocimiento para los colaboradores del Ministerio de Hacienda; en el proceso MH-CCC-LPN-2019-0005.

Las propuestas evaluadas fueron presentadas por las empresas Plaza Lama, S. A. y Centro Cuesta Nacional S.A.S., por un monto de RD\$ 19, 614,400.00 (Diecinueve millones Seiscientos Catorce Mil Cuatrocientos pesos con 00/100).

MINISTERIO DE HACIENDA				
MH-CCC-LPN-2019-0005				
Criterio de Evaluación Legal		Plaza Lama, S. A.		
Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);	X		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);	X		
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán	X		



Ministerio de Hacienda

"Año de la Innovación y la Competitividad"

	estar conforme a la Ley Núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones			
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.	X		
5	Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente	X		
6	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).	X		
7	Declaración Jurada	X		
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales	X		
9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.	X		
10	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le	X		



Ministerio de Hacienda

``Año de la Innovación y la Competitividad''

	otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.			
11	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país	X		
12	Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar: 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	X		
Criterio de Evaluación Financiera		Cumple	No Cumple	Observación
13	Estados Financieros Comparativos de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016-2017 y 2017-2018) auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado.	X		
Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple	Observación
14	Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.	X		
15	Experiencia: Que cuenta con una experiencia más de (3) años en la entrega de bienes y servicios del mismo tipo, demostrada mediante los volúmenes y características reflejadas en los últimos (3) años de actividad.	X		30 años



Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

16	Vigencia: Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.	X		
17	Tiempo de entrega: Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, El Proponente deberá realizar la entrega de los bonos de manera inmediata , el día siguiente a la firma del contrato.	X		
18	Establecimientos comerciales: La Adquisición de Bonos de establecimientos comerciales, serán utilizados en compra de Ropas, Calzados, Artículos del Hogar, Alimentos, Bebidas, Artículos de Ferretería, Electrodomésticos, Juguetes, etc.	X		
19	Valido: para consumo en todas las tiendas y/o las empresas del grupo Comercial adjudicada con la licitación	X		
20	Crédito: a 60 días luego de la entrega de los Bienes	X		
21	Descuento % : Identificar en su propuesta	X		7.20 % Desc.
22	Cantidad de Sucursales: Identificar en su propuesta	X		22 Sucursales

MINISTERIO DE HACIENDA				
MH-CCC-LPN-2019-0005				
Criterio de Evaluación Legal			Centro Cuesta Nacional, S.A.S.	
Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);	X		



Ministerio de Hacienda

``Año de la Innovación y la Competitividad''

2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);	X		
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley Núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones	X		
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.	X		
5	Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente	X		
6	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).	X		
7	Declaración Jurada	X		
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales	X		
9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.	X		



Ministerio de Hacienda

"Año de la Innovación y la Competitividad"

10	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.	X		
11	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país	X		
12	Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar: 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	X		
Criterio de Evaluación Financiera		Cumple	No Cumple	Observación
13	Estados Financieros Comparativos de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016-2017 y 2017-2018) auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado.	X		
Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple	Observación
14	Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.	X		



Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

15	Experiencia: Que cuenta con una experiencia más de (3) años en la entrega de bienes y servicios del mismo tipo, demostrada mediante los volúmenes y características reflejadas en los últimos (3) años de actividad.	X		Más de 20 años
16	Vigencia: Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.	X		
17	Tiempo de entrega: Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, El Proponente deberá realizar la entrega de los bonos de manera inmediata , el día siguiente a la firma del contrato.	X		
18	Establecimientos comerciales: La Adquisición de Bonos de establecimientos comerciales, serán utilizados en compra de Ropas, Calzados, Artículos del Hogar, Alimentos, Bebidas, Artículos de Ferretería, Electrodomésticos, Juguetes, etc.	X		
19	Valido: para consumo en todas las tiendas y/o las empresas del grupo Comercial adjudicada con la licitación	X		
20	Crédito: a 60 días luego de la entrega de los Bienes	X		60 a 75 días
21	Descuento % : Identificar en su propuesta	X		7.28 % Desc.
22	Cantidad de Sucursales: Identificar en su propuesta	X		58 establecimientos



Ministerio de Hacienda

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Por los Peritos:

Verolyn G. de la Cruz Fragoso

Verolyn de la Cruz Fragoso

Soporte Administrativo

Dirección de Adm. de Recursos Humanos

María Palmira Jiménez Guerrero

María Palmira Jiménez Guerrero

Analista de Recursos Humanos II

Dirección de Adm. de Recursos Humanos

Medelín González Pérez

Medelín González Pérez

Coordinadora de Beneficios

Dirección de Adm. de Recursos Humanos